

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA**  
**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el “**Primer Concurso de Afiches y Posters por la No Violencia**”, a realizarse en 22 de noviembre del corriente año, en el Centro de Actividades Recreativas, Deportivas y Culturales Roberto De Vicenzo de Berazategui.

MARIA LAURA LACAVAL  
Diputada  
Bloque F.P.V. P.J.  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Este "Primer concurso de Afiches y Posters por la No Violencia" se realizará en la Jornada en conmemoración a la semana de la No Violencia, que se realizará en el Distrito de Berazategui.


La Jornada esta organizada por el C.I.P.A.V.F., Centro Integral, Preventivo, Asistencial de la Violencia Familiar de Berazategui y tiene como principal objetivo concientizar a la comunidad de la problemática de la Violencia Familiar, su implicancia y sus consecuencias en el entorno, priorizando sacar a luz dicha temática como posible salida.

De acuerdo a las estadísticas y experiencia con la que cuenta este Centro y atendiendo el pedido de distintas escuelas del distrito de Berazategui, se considera prioritario y urgente el abordaje de este tema, fundamentalmente, teniendo en cuenta el proceso de circularidad de la violencia. El equipo de trabajo del C.I.P.A.V.F., apunta a cortar los vínculos disfuncionales que denotan patrones de conductas que se transmiten de una generación a otra, remarcando la importancia del decir encauzado en un tratamiento Psicológico como sostén del grupo familiar. Fomentar en la comunidad, asimismo, la concientización de realizar la denuncia en caso de Violencia Familiar como medida protectora hacia menores víctimas de delitos.

Por ello, las metas de este encuentro son, acercar a la comunidad información específica de la problemática de Violencia Familiar, asesorando acerca de la existencia y funcionamiento de un Centro en el Distrito de Berazategui, especializado en el abordaje de esta temática y concientizar a la población del Distrito, de la gravedad de esta problemática por sus consecuencias sociales y la posibilidad de salida a través del diálogo.

En este concurso podrán participar Escuelas Primarias del Distrito de Berazategui (Primero a Sexto grado), a las cuales se les entregará folletería y material de la temática de Violencia Familiar, para permitir de este modo el abordaje de la problemática y su discusión dentro del grado para la posterior elaboración y elección del Afiche y Póster concursante.

Por lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen este proyecto con el voto afirmativo.

  
MARIA LAURA LACAVA  
Diputada  
Bloque F.P.V. R.J.  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires